

Introducción al enfoque por ecosistemas

El enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve la conservación y la utilización sostenible de una forma equitativa. Se basa en la aplicación de metodologías científicas apropiadas que se concentran en niveles de organización biológica que abarcan los procesos esenciales, las funciones e interacciones entre los organismos y su medio ambiente. Reconoce que los seres humanos, con su diversidad cultural, son un componente integral de los ecosistemas. El enfoque por ecosistemas se basa en los siguientes 12 principios que se complementan y se relacionan entre sí

Principios

1. La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.

Los diversos sectores de la sociedad consideran los ecosistemas en función de sus propias necesidades económicas, culturales y sociales. Los pueblos indígenas y otras comunidades locales que viven en esas tierras son interesados directos importantes y deben reconocerse sus derechos e intereses. Tanto la diversidad cultural como la diversidad biológica son componentes centrales del enfoque por ecosistemas y esto debe tenerse en cuenta para su gestión. Las opciones de la sociedad se deben expresar de la manera más clara posible. Los ecosistemas deben ser administrados, de manera justa y equitativa, por sus valores intrínsecos y por sus beneficios tangibles o intangibles para los seres humanos.

2. La gestión debe estar descentralizada al nivel apropiado más bajo

Los sistemas descentralizados pueden llevar a una mayor eficiencia, eficacia y equidad. En la gestión deben participar todos los interesados directos y se debe equilibrar el interés local con el interés del público en general. Cuanto más se acerque la gestión al ecosistema mayor será la responsabilidad, la propiedad, las exigencias, la rendición de cuentas, la participación y la utilización de los conocimientos locales.

3. Los administradores de ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas.

Las intervenciones de gestión en los ecosistemas con frecuencia tienen efectos desconocidos o imprevistos en otros ecosistemas; por consiguiente, es necesario examinar y analizar cuidadosamente las posibles

repercusiones. Para ello, tal vez sea preciso que las instituciones que participan en la adopción de decisiones deban instituir nuevos arreglos o modalidades de organización para adaptarse, si fuera necesario, a las circunstancias.

4. Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico. Este tipo de programa de gestión de ecosistemas debería:

- a. Disminuir las distorsiones del mercado que repercuten negativamente en la diversidad biológica;
- b. Orientar los incentivos para promover la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica;
- c. Procurar, en la medida de lo posible, incorporar los costos y los beneficios en el ecosistema de que se trate

El mayor peligro para la diversidad biológica es su sustitución por sistemas de uso de la tierra alternativos. Esto suele ser producto de las distorsiones del mercado, que infravalora los sistemas naturales y las poblaciones y proporciona incentivos y subsidios que favorecen la conversión de la tierra en sistemas menos diversos. Frecuentemente los que se benefician de la conservación no pagan el costo que ésta entraña y, análogamente, los que generan los costos ambientales, por ejemplo, la contaminación, no asumen sus responsabilidades. El ajuste de los incentivos posibilita que los que controlan los recursos puedan recibir sus beneficios y que los que generan los costos ambientales estén obligados a pagarlos.

5. A los fines de mantener los servicios de los ecosistemas, la conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario del enfoque por ecosistemas.

El funcionamiento y la capacidad de adaptación de los ecosistemas dependen de una relación dinámica entre las especies, y entre éstas y su entorno abiótico, así como las interacciones físicas y químicas en el medio ambiente. La conservación y, cuando corresponda, el restablecimiento de tales interacciones y procesos reviste mayor importancia para el mantenimiento a largo plazo de la diversidad biológica que la simple protección de las especies.

6. Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.

Al considerar la probabilidad o la facilidad de lograr los objetivos de la gestión, debe prestarse atención a las condiciones medioambientales que limitan la productividad natural, la estructura, el funcionamiento y la diversidad de los ecosistemas. Los límites de funcionamiento de un ecosistema pueden estar influidos por diversos grados de condiciones temporales, imprevistas o artificialmente mantenidas y, en consecuencia, la gestión debería aplicarse con la debida precaución.

7. El enfoque por ecosistemas debe aplicarse a las escalas espaciales y temporales apropiadas.

El enfoque debería estar delimitado por escalas espaciales y temporales apropiadas a los objetivos. Los usuarios, administradores y científicos serán los que definirán los límites de gestión a nivel operativo. Se debería fomentar una conexión entre distintas áreas cuando fuese necesario. El enfoque por ecosistemas se basa en la índole

jerárquica de la diversidad biológica caracterizada por la interacción e integración de genes, especies y ecosistemas.

8. Habida cuenta de las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan a los procesos de los ecosistemas, se deberían establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas.

Los procesos de los ecosistemas están caracterizados por diversas escalas temporales y efectos retardados. Ello está intrínsecamente en conflicto con la tendencia de los seres humanos a dar prioridad a las ventajas a corto plazo y los beneficios inmediatos en lugar de a los beneficios futuros.

9. En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable.

Los ecosistemas cambian, incluidas la composición de las especies y la densidad de las poblaciones. Por tanto, la gestión debería adaptarse a los cambios. Independientemente de su dinámica de cambio intrínseca, los ecosistemas están acosados por una gama de incertidumbres y posibles "sorpresas" en las esfera, humana, biológica y ambiental. Es posible que los regímenes de perturbaciones tradicionales sean importantes para la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas y puede que sea necesario mantenerlos o restaurarlos. En el enfoque por ecosistemas debe aplicarse la gestión adaptable para prever y tener en cuenta tales cambios y fenómenos y debería aplicarse con precaución cuando se adoptan decisiones que puedan eliminar de antemano algunas opciones, pero al mismo tiempo debería contemplarse la posibilidad de aplicarse medidas de mitigación para hacer frente a cambios a largo plazo como el cambio climático.

10. En el enfoque por ecosistemas se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica, y su integración

La diversidad biológica es crítica tanto por su valor intrínseco como por la función importante que desempeña en proporcionar el ecosistema y otros servicios de los que en último término todos dependemos. En el pasado había una tendencia a administrar los componentes de la diversidad biológica en términos de protegidos o no protegidos. Es necesario adoptar una actitud más flexible en la que la conservación y la utilización se consideren en su contexto y la totalidad de las medidas se aplique en forma integral desde los ecosistemas estrictamente protegidos a los ecosistemas de factura humana.

11. En el enfoque por ecosistemas deberían tenerse en cuenta todas las formas de información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales

La información procedente de cualquier fuente es crítica para llegar a estrategias efectivas de gestión de los ecosistemas. Es conveniente conocer mejor las funciones de los ecosistemas y las repercusiones de las actividades humanas. Debería compartirse toda la información pertinente que procede de una zona de interés con todos los interesados directos y participantes, teniéndose en cuenta, entre otras cosas, cualquier decisión que haya de adoptarse en virtud del inciso j) del artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los supuestos en que se basan las decisiones de gestión propuestas deberían ser explícitos y compararse con los conocimientos existentes y las opiniones de los interesados directos.

12. En el enfoque por ecosistemas deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes

La mayoría de los problemas de gestión de la diversidad biológica son complejos, con muchas interacciones, efectos secundarios e implicaciones y, por consiguiente, se debe contar con los conocimientos especializados necesarios y los interesados directos en los planos local, nacional, regional e internacional, según corresponda.

Para mayor información sobre la introducción a cada uno de los principios, incluyendo las directrices para la aplicación puede dirigirse aquí:

En inglés: http://www.cbd.int/doc/publications/ea-text-en.pdf En francés: http://www.cbd.int/doc/publications/ea-text-fr.pdf En español: http://www.cbd.int/doc/publications/ea-text-es.pdf

La misma publicación también incluye un examen de la relación entre la ordenación forestal sostenible y el enfoque por ecosistemas. Para leer más sobre este tema usted puede encontrarlo en la siguiente publicación la cual se basa en un estudio realizado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa para los Bosques (PROFOR) y el Banco Mundial.

En inglés: http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/arborvitae_changing_realities.pdf

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha organizado **los principios en los siguientes cinco pasos** para implementar el enfoque por ecosistemas

- Paso A, La determinación de las principales partes interesadas, la definición de la zona de los ecosistemas y el desarrollo de la relación entre ellos
- Paso B, Caracterización de la estructura y función del ecosistema, y el establecimiento de mecanismos para gestionar y controlar que
- Paso C, identificar los temas económicos importantes que afectan el ecosistema y sus habitantes
- Paso D, determinar el probable impacto del ecosistema en los ecosistemas adyacentes
- Paso E, decidir sobre los objetivos a largo plazo, y las formas flexibles de llegar a ellos

Usted puede **leer más acerca de los cinco pasos,** incluyendo las acciones propuestas y estudios de caso aquí:

En inglés: http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/CEM-003.pdf
En español: http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/CEM-003-Es.pdf

El enfoque por ecosistemas es una herramienta, sino que proporciona un marco que puede ser utilizado para poner en práctica los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. No hay una única manera correcta de aplicar el enfoque por ecosistemas. Los principios que subyacen en el enfoque del ecosistema se pueden traducir de manera flexible para abordar los problemas de gestión en diferentes contextos sociales, económicos y ambientales. Hay una serie de opciones para la aplicación del enfoque por ecosistemas. Por ejemplo, los principios pueden ser incluidos en las políticas nacionales y regionales, los procesos de planificación y los planes sectoriales. Los principios también pueden aplicarse a nivel local a proyectos más pequeños.

Para leer más acerca de cómo utilizar el enfoque por ecosistemas usted puede descargar la guía para principiantes.

En inglés: http://www.cbd.int/doc/programmes/cro-cut/eco/eco-guide-be-en.pdf

La Secretaría del CDB también ha desarrollado **una lista no exhaustiva de instrumentos y enfoques** se puede utilizar para cumplir con los principios del enfoque de ecosistemas que se pueden encontrar aquí: http://www.cbd.int/ecosystem/sourcebook/tools/

Para una explicación más a fondo, de las directrices y las herramientas, usted pueden descargar **la guía avanzada**.

En inglés: http://www.cbd.int/doc/programmes/cro-cut/eco/eco-guide-ad-en.pdf

Para obtener información actualizada acerca de cómo aplicar el enfoque por ecosistemas puede suscribirse y encontrar ediciones anteriores **del boletín del enfoque por ecosistemas** aquí: http://www.cbd.int/ecosystem/eanewsletters/

También se encuentra información disponible sobre casos concretos los cuales se pueden encontrar mediante la búsqueda en la **Base de datos de los Estudios de Caso del Enfoque por Ecosistemas** (Ecosystem Approach Case Study Database)

En inglés: http://www.cbd.int/ecosystem/sourcebook/search/